

Descripción de la rama 'Teología política moderna'

En los últimos años, los historiadores han demostrado que existe una continuidad entre el último periodo de la Edad Media y el inicio de la era moderna. No hay una ruptura significativa entre la visión del mundo de los pensadores de la alta Edad Media y sus primeros sucesores modernos. Sin embargo, la cuestión clave es la transformación de los conceptos filosóficos y teológicos por parte de los intelectuales modernos hasta el punto de llevar los supuestos y las ideas de la Edad Media hasta el extremo.

En este sentido, la "Reforma" es una de las palabras claves al inicio de la época moderna: la reforma del entendimiento humano abre la puerta a la nueva ciencia; la reforma de la interpretación de las Escrituras abre la puerta no solo a la libertad religiosa, sino también a una revolución política. No puede haber revolución sin una reforma, como escribió Hegel en su Filosofía de la historia años más tarde. En la era moderna, se suponía que la reforma de las categorías filosóficas y teológicas era una condición para ampliar la senda hacia la libertad política entendida como nuevas formas de gobierno diferentes de la monarquía.

Los primeros filósofos modernos trataron de legitimar sus concepciones políticas y filosóficas mediante argumentos teológicos. Este fue el caso de Hobbes, Spinoza y Locke al comienzo de este período. Este modo de proceder podría parecer similar al de la época medieval. Pero la diferencia radicaba en la utilización que se hizo de las Escrituras durante la Reforma, lo que dio lugar a una época completamente nueva, en la que la esfera política se sacralizó y la esfera religiosa pasó a depender de ella. De esta manera, podemos interpretar que hay una transferencia de los conceptos teológicos a la esfera política y una sacralización de la esfera política. Así pues, el Estado moderno se convierte en una esfera sacralizada con mayor fuerza que la del rey ungido y sagrado de la Edad Media. En efecto, la unción de un monarca medieval era un "cuasi-sacramental". Sin embargo, sacramento es algo que se refiere a una realidad, más que una realidad en sí misma, mientras que el Estado es sagrado como tal, en lugar de una imagen o símbolo de algo. Además, como en el caso de Grocio y Althusius, la teología jurídica de la ley natural del siglo XVI desempeñó un importante papel en esta transformación.

La idea de razón de Estado tuvo también que ver en esta sacralización de la esfera pública. Como consecuencia de la influencia nominalista de la alta Edad Media, la razón humana - al ser considerada incapaz de alcanzar la altura de Dios - se hace libre, auto suficiente y autónoma. Y la voluntad, que en un principio se sentía completamente sometida a Dios-fideísmo- va liberándose poco a poco de ese Dios desconocido. De este modo, la voluntad y el entendimiento acabaron por liberarse de la sujeción a los dogmas religiosos. Así pues, los tres postulados más importantes o los objetivos de los pensadores de este período eran pensar, hablar y actuar libremente. Por este motivo, la diversidad de enfoques en esa época recibía el nombre de Iluminación o incluso Iluminación radical, ya que la sumisión era sinónimo de oscuridad. Veremos hasta qué punto se podría hablar de diferentes modos de Iluminación Sin embargo, como un péndulo, y paradójicamente, la libertad queda atrapada en el cenagal del Estado. Los primeros pensadores radicales del comienzo de la modernidad no confían en la iglesia, sea católica, calvinista o cualquier otra confesión protestante, sino que tienen una confianza ilimitada en el estado-una especie de nuevo Dios- concebido de una forma radicalmente distinta.

Como resultado de todo ello, todos estos autores discuten y desarrollan una nueva forma de legitimar el poder del Estado, basándose en razonamientos utilitarios en lugar de en argumentos metafísicos. El surgimiento, constitución y consolidación del Estado es resultado de la pura necesidad (más que de la contingencia), determinado por ciertas causas. Por lo tanto, el Estado, concebido necesariamente, hace que la libertad quede para siempre a

merced del poder político en la modernidad, aunque sea en nombre de la propia libertad. ¿Qué papel puede desempeñar la religión en la liberación de la "libertad" del poder del Estado moderno? Esta es otra pregunta que esta investigación pretende abordar, y quizás descubrir, o al menos establecer el punto de partida para una mejor interpretación de la misma. En resumen, el primer objetivo de este proyecto es el estudio de este movimiento paradójico y contradictorio, desde la teología política medieval basada en la monarquía sagrada hasta la teología política moderna basada en una especie de estado sagrado, mediante el intercambio y la transferencia de modelos políticos y religiosos, y los argumentos individuales desarrollados por cada autor. El segundo consiste en analizar el efecto que todas estas ideas han tenido a lo largo de la historia. Los textos jurídicos y las reflexiones desempeñan un importante papel en esta mediación entre las ideas filosóficas y teológicas por una parte, y las acciones políticas y sus consecuencias en la historia por otra. Los autores cuyas ideas serán estudiadas aquí no solo se involucraron en asuntos políticos de su tiempo, sino que sus ideas se utilizaron para defender movimientos políticos en otras épocas posteriores, llegando hasta nuestros días. En consecuencia, el proyecto se propone investigar las derivaciones históricas de las ideas religiosas y políticas, especialmente aquellas que tienen aún influencia en nuestro mundo contemporáneo, y especialmente las que tienen relación con la tensión existente entre la esfera política y la esfera religiosa, tan presente en nuestros días.